

INFORME DE ACTIVIDADES No 03 CPS-269-2026

Periodo: Del 31 de marzo de 2026 al 29 de abril de 2026

No CONTRATO:	CPS-269-2026
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE.
CONTRATISTA:	MARTA ISABEL ROA HERNÁNDEZ
CEDULA O NIT:	32.755.935
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA INGENIERA INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	\$24.000.000
VALOR A CANCELAR:	\$8.000.000
SALDO DEL CONTRATO:	\$0
No PLANILLA APORTES SS:	9502827480
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SUPERVISOR:	LUISA FERNANDA PÉREZ RODRÍGUEZ

Teniendo en cuenta el periodo a informar a continuación se describen las actividades y gestiones realizadas:

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Apoyar la formulación y estructuración de proyectos estratégicos susceptibles a ser financiados con recursos del SGR, recursos propios, convocatoria del Presupuesto General de la Nación (PGN), cooperación internacional y las demás fuentes de recursos gestionadas, que le sean asignados por la entidad para contribuir con el desarrollo económico, social e institucional del Departamento de Sucre.	Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.	No aplica

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
2	<p>Prestar asesoría y asistencia técnica a las secretarías sectoriales y entidades descentralizadas en materia de formulación de proyectos, cooperación y articulación interinstitucional.</p>	<p>Luego de presentar los lineamientos generales para la formulación del plan estadístico de la Gobernación de Sucre, y conforme a los lineamientos recibidos por la secretaria de planeación con el aval de la cartera de proyectos estrategias, se procedió a la formulación del del desarrollo del plan estadístico, explicando la operacionalización de cada una de sus variables las cuales se explican de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque Multifuncional Desde la Dirección de Proyectos Estratégicos 2. Marco conceptual, normativo y de referencia. 3. Enfoque metodológico del documento 4. La Gobernación de Sucre como unidad institucional del sistema estadístico departamental 5. Caracterización sectorial del sistema estadístico por secretarías 6. Análisis integrado del sistema estadístico 7. Brechas del sistema estadístico departamental 8. Potencial estratégico del sistema estadístico 9. Lineamientos para el fortalecimiento del sistema estadístico 10. Conclusiones estratégicas <p>Se destaca de este proceso la posibilidad de otorga este documento de brindar lineamientos claros para el análisis del sistema estadístico integrado a los roles de cada una de las secretarías, entes descentralizados y reducción de brechas endógenas y exógenas que podría incidir directamente en las variables de estudios a tener en cuenta.</p> <p>Es primordial entender para el desarrollo de un plan estadístico lo siguiente: ¿Cuál es la importancia de las operaciones estadísticas?</p> <p>la información estadística deja de ser un componente accesorio de la administración y se convierte en un activo estratégico, representa una oportunidad institucional para organizar el ecosistema de datos de la Gobernación, lo anterior deriva en multiplicidad de resultados positivos el más importante de ellos, desmentir que las instituciones no están haciendo nada, volverle la dignidad al departamento. Por esta razón, el punto de partida del</p>	<p>Anexo1. Documento Técnico de soporte para el fortalecimiento del Sistema Estadístico de la Gobernación de Sucre</p>

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		<p>fortalecimiento estadístico no puede ser exclusivamente la contratación de estudios externos ni la dependencia de indicadores nacionales. Debe partir de una decisión institucional: cada secretaría de despacho debe levantar, actualizar, documentar y utilizar sus propios indicadores, bajo criterios comunes de calidad, trazabilidad, oportunidad y pertinencia. Esta responsabilidad no implica duplicar funciones ni crear cargas administrativas innecesarias; por el contrario, busca ordenar la información que ya se produce, elevar su valor técnico y convertirla en una herramienta efectiva para la gestión pública.</p> <p>Y con base en ello entender que, en el marco del Sistema Estadístico Nacional, es necesario diferenciar tres conceptos que suelen confundirse en la gestión territorial.</p> <p>a) Las operaciones estadísticas son procesos diseñados específicamente para producir información estadística mediante metodologías definidas de recolección, procesamiento, análisis y difusión.</p> <p>b) Los registros administrativos, en cambio, son datos generados por las entidades en desarrollo de sus funciones misionales; no nacen necesariamente con fines estadísticos, pero pueden ser aprovechados para producir indicadores si se documentan, validan y estandarizan.</p> <p>Los sistemas de información son plataformas, bases o herramientas que almacenan y gestionan datos, y pueden contener tanto registros administrativos como insumos de operaciones estadísticas</p>	
3	<p>Apoyar en la participación de convocatorias ante las distintas entidades nacionales e internacionales para soportar a las secretarías y entes descentralizados departamentales, municipios, juntas de acción comunal y asociaciones de bases comunitarias con el fin de cumplir con el Plan de Desarrollo y/o fortalecimiento institucional.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.</p>	<p>No aplica</p>

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
4	Participar en las reuniones de seguimiento al equipo de formuladores de las dependencias, y entidades descentralizadas de la Gobernación de Sucre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en mesa de trabajo con la representante de la Comisión Regional de Competitividad con el propósito de generar sinergia entre el proceso de innovación y competitividad institucional y el ecosistema 2. Participación en mesa de trabajo para la formulación del presupuesto del proyecto de apalancamiento a personas o unidades de negocios dentro de un proceso de incubación 	<p>Anexo 2. Acta 1 mesa de trabajo.</p> <p>Anexo 3. Acta 2 de mesa de trabajo</p>
5	Reportar en los tiempos requeridos y en los formatos definitivos la información solicitada Correspondiente a seguimiento, monitoreo, evaluación y control de los proyectos.	Participación en mesa de trabajo con el Dr. Jorge Enrique Vergara, Jefe de Oficina de Innovación, Tecnología y Competitividad, en la cual se trabajó las bases para la formulación de un proyecto de apalancamiento a unidades productivas en proceso de incubación o desarrollo empresarial	Anexo 4. Acta de mesa de trabajo
6	Revisión de la ficha de perfilamiento de las iniciativas y/o ideas de proyectos susceptibles a ser formulados por las dependencias, entidades descentralizadas de la Gobernación de Sucre, y por los municipios dado el caso.	Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.	No aplica
7	Brindar asistencia en la preparación y presentación de análisis técnicos relativos a los proyectos a su cargo, que le requiera el despacho de la Dirección de Proyectos Estratégicos.	<p>Durante este proceso se generó un primer borrador de lo que podría ser las primeras operaciones estadísticas, sobre las cuales la alta gerencia perfilaría, generaría nuevos vectores, o dinamizaría, programas y proyectos de interés estratégico. Las operaciones estadísticas son la base de la conformación de la data centra, sobre el funcionamiento de la entidad, y en esta medida soportan la gestión pública y se toman como referente para direccionarla.</p> <p>Esta primera entrega debe estar sujeta a posteriores mesas de trabajo, sobre las cuales se definiera, el desarrollo por secretarías de despacho de indicadores concretos</p>	Ver Anexo 1

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
8	Apoyar las acciones, actividades y procesos que se desarrollen en el marco del Banco de Alimentos de la Gobernación de Sucre, cuando le sea requerido, en concordancia con los lineamientos institucionales y los programas de seguridad alimentaria y nutricional del Departamento.	Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.	No aplica
9	Apoyar en las actividades de la estrategia "SUCRE ESCUCHA en caso de ser designado.	Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.	No aplica
10	Apoyar a la Dirección de Proyectos Estratégicos, haciendo parte del comité evaluador (parte técnica), de los procesos de contratación, en caso de ser DESIGNADO.	Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.	No aplica
11	Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	Durante el periodo que se reporta en este informe no se asignaron actividades adicionales a las mencionadas en las obligaciones anteriores.	No aplica



MARTA ISABEL ROA HERNÁNDEZ

Contratista Dirección de Proyectos Estratégicos

C.C. No. 32.755.935